

1.1.3 Historia del Derecho Mexicano

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO 						
FACULTAD DE DERECHO						
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO						
Sistema: Escolarizado						
Denominación de la Asignatura:						
Historia del Derecho Mexicano						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:		Seriación Obligatoria e Indicativa Antecedente:	Seriación Obligatoria e Indicativa Subsecuente
	Obligatorio	7	1°		Ninguna	Ninguna
Campo de Conocimiento		Modalidad:				Tipo:
Derecho Romano e Historia del Derecho		Curso				Teórico-práctica
Horas/Semana		Total Horas por Semana	Horas/Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
Las y los alumnos(as) distinguirán los antecedentes del Derecho Mexicano en las culturas de los pueblos originarios y castellano y su impacto en la formación del Derecho Novohispano, así como la aparición y desarrollo del Derecho Mexicano desde la Independencia hasta el siglo XXI.						
Competencias Generales						
Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y su influencia en el Sistema Jurídico Mexicano. Capacidad de investigar con apoyo de las Tecnologías de la Información y comunicación a fin de identificar y aplicar las fuentes del Derecho a problemas jurídicos. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos jurídicos señalando argumentos y soluciones.						
Competencias Transversales						
Comunicación oral y escrita. Capacidad de análisis y síntesis.						

Razonamiento crítico.
 Capacidad de desarrollar el aprendizaje de modo autónomo y la creatividad.
 Respeto, Promoción, Defensa de los Derechos Humanos.

Competencias Específicas

Capacidad para entender los fundamentos históricos, filosóficos y jurídicos del ordenamiento mexicano.

Capacidad de comprender la evolución del sistema normativo, de algunas instituciones y de la doctrina jurídico-política a fin de descubrir el valor social del Derecho.

Dominio de la terminología jurídica básica y comprensión de la génesis histórica del Derecho mexicano.

Competencias jurídicas a adquirir

Las y los alumnos(as) de la carrera en Derecho examinarán las instituciones jurídicas y los fenómenos políticos, sociales, económicos que contextualizaron al Derecho Prehispánico y Castellano que además influyeron en la configuración del Derecho Novohispano y del posterior Derecho Mexicano desde la Independencia hasta la actualidad. Desarrollando habilidades de investigación de gabinete y campo; y destreza en la identificación de la naturaleza jurídica histórica de las leyes y de las instituciones, reforzando la identidad nacional al tiempo de apreciar la multiculturalidad de México y el mundo.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Historia del Derecho Mexicano.
Unidad 2	Derecho de los Pueblos Originarios antes de la Conquista.
Unidad 3	Derecho Castellano en el siglo XV

Unidad 4	El Descubrimiento y Conquista de las Indias
Unidad 5	El Virreinato de la Nueva España y el Derecho Novohispano.
Unidad 6	La Independencia Mexicana y el Derecho de Transición.
Unidad 7	El Derecho Mexicano en el siglo XIX
Unidad 8	El Derecho Mexicano durante la Revolución
Unidad 9	La Conformación del modelo de la Revolución 1917-1935.
Unidad 10	El Desarrollo Estabilizador y el nuevo Derecho Mexicano.

Contenido Temático

Historia del Derecho Mexicano

UNIDAD 1	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) identificarán el concepto de Historia del Derecho Mexicano, destacando la utilidad de su estudio, los métodos de investigación, el tratamiento de las fuentes de información y los aspectos cronológicos y territoriales de su área de aplicación.			
		Horas		
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
1.1 Concepto de Historia del Derecho Mexicano.	1.4.1 Concepto 1.4.2 Características	4	1	5
1.5 Periodización	1.5.1 Según la Historia de México 1.5.2 Según la Historia del Derecho Mexicano.			
1.6 Fuentes histórico-jurídicas para el conocimiento de la Historia del Derecho.				
1.7 Importancia del estudio de la Historia del Derecho Mexicano.				

UNIDAD 2

Derecho de los Pueblos originarios antes de la Conquista

	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) establecerán la importancia del estudio del Derecho de los pueblos originarios dentro de la Historia del Derecho mexicano, manejo de sus fuentes de conocimiento y las instituciones jurídicas más destacadas de su Derecho a la llegada de los españoles.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
2.1 Derecho en el mundo Prehispánico.	2.1.1 Concepto de Derecho de los pueblos originarios según los cronistas y las fuentes históricas. 2.1.2 Características específicas de su estudio	4	2	6
2.2 Fuentes para el estudio del Derecho de los pueblos originarios.				
2.3 El mundo Prehispánico en vísperas de la Conquista.				
2.4 El impacto del orden jurídico de los pueblos originarios en el Orden jurídico Novohispano.				

UNIDAD 3	Derecho Castellano en el siglo XV			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) señalarán la influencia del Derecho Castellano en la formación del Derecho Mexicano, debiendo conocer los elementos formativos del Derecho Castellano a partir de la recepción del <i>ius commune</i> europeo, estableciendo la importancia de la obra jurídica de Alfonso X y del proceso recopilador del Derecho Castellano.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
3.1 Orden jurídico-político en Castilla.	3.1.1 Orden político 3.1.2 Orden social	5	1	6
3.2 Pluralismo normativo	3.2.1 Recepción del <i>ius commune</i> en la corona de Castilla. 3.2.1.1 La obra jurídica de Alfonso X "El Sabio".			
3.3 La Monarquía castellana a finales del siglo XV.				
3.4 Proceso recopilador del Derecho Castellano.	3.4.1 Ordenamiento de Montalvo			

	3.4.2 Las Leyes de Toro (1505)			
	3.4.3 Nueva Recopilación de las Leyes de Castilla.			
	3.4.4 Novísima Recopilación de las Leyes de España.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
4.1 La empresa de las Indias y el Descubrimiento de las Indias.	4.1.1 Capitulaciones de Santa Fe. 4.1.2 Justos títulos y la capacidad de los indios 4.1.3 La incorporación de las Indias a la corona de Castilla 4.1.4 La Bula de Patronato			
4.2 Bases jurídicas de la Conquista.	4.2.1 Leyes de Burgos de 1512 y la guerra justa 4.2.2 El requerimiento de Palacios Rubio. 4.2.3 Aportaciones de Las Casas y Juan López de Palacios Rubio. 4.2.4 Leyes Nuevas de 1542-1543 4.2.5 Aportaciones de Francisco de Vitoria. 4.2.6 Ordenanzas de Descubrimiento, Nueva Población y Pacificación de las Indias de 1573.	5	1	6
4.3 Instituciones jurídicas en la Conquista de Tenochtitlán.	4.3.1 Capitulaciones e Instrucciones. 4.3.2 Hueste 4.3.3 Repartimiento y encomienda			

UNIDAD 5	El Virreinato de la Nueva España y el Derecho Novohispano.			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) analizarán el origen y desarrollo de la Nueva España, así como el Derecho que se aplica. Indicará los principios rectores de la administración y los niveles en los que opera el gobierno y la justicia. Identificará la importancia de las reformas			

implementadas por la Dinastía Borbónica en el siglo XVIII.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
5.1 El Virreinato de la Nueva España.	5.1.1 Creación del virreinato de la Nueva España. 5.1.2 Organización del virreinato 5.1.3 Sociedad corporativa.	5	2	7
5.2 El Derecho Indiano y Derecho Novohispano.	5.2.1 Concepto y características 5.2.2 Fuentes del Derecho Indiano. 5.2.3 La aplicación del Derecho Castellano en Indias. 5.2.4 Costumbres jurídicas de los naturales. 5.2.5 Literatura jurídica 5.2.6 Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias de 1680.			
5.3 Principios rectores de la administración Indiana.	5.3.1 Acumulación de competencias: Gobierno, justicia, guerra y hacienda. 5.3.2 Delegación de competencias 5.3.3 Venta de oficios 5.3.4 Control de los oficiales reales 5.3.4.1 Visitas 5.3.4.2 Residencias			
5.4 El Gobierno temporal y el Gobierno espiritual.	5.4.1 El Patronato de la Iglesia de Indias 5.4.2 La evangelización 5.4.3 La jurisdicción eclesiástica			
5.5 El Gobierno supremo	5.5.1 El rey 5.5.2 Casa de Contratación 5.5.3 Real y Supremo Consejo de Indias			
5.6 El Gobierno superior en la Nueva España.	5.6.1 Virrey y Presidente 5.6.2 Gobernador 5.6.3 Real Audiencia			
5.7 El Gobierno provincial	5.7.1 Gobernador			
5.8 El Gobierno distrital	5.8.1 Alcalde Mayor 5.8.2 Corregidor			
5.9 El Gobierno local	5.9.1 Ayuntamiento de			

	españoles: alcalde ordinario. 5.9.2 Ayuntamiento de indios: Cacique.			
5.10 Administración de justicia	5.10.1 Jurisdicción ordinaria 5.10.2 Fueros y Jurisdicciones Privativas			
5.11 Reformas Borbónicas	5.11.1 Secretarías de Estado y del Despacho. 5.11.2 Régimen de Intendentes 5.11.3 Comercio libre 5.11.4 Regio Vicariato Indiano			

UNIDAD 6	La Independencia Mexicana y el Derecho de Transición			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) comprenderán los principios y postulados del movimiento insurgente, a través de su iniciación, desarrollo y consumación, estableciendo el Derecho que se aplicó en el Virreinato entre 1812 y 1821. Establecerá el Derecho de transición hasta la codificación federal de 1871.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
6.1 Bases jurídicas de la Independencia.	6.1.1 La invasión de Napoleón a la Península Ibérica. 6.1.2 Acta del Ayuntamiento de la Ciudad de México 1808. 6.1.3 Inicio del movimiento Independentista y el Bando de Hidalgo.			
6.2 Proyecto Gaditano	6.2.1 Constitución de Cádiz			
6.3 Proyecto Insurgente	6.3.1 Elementos Constitucionales de Rayón. 6.3.2 Sentimientos de la Nación. 6.3.3 Constitución de Apatzingán	5	1	6
6.4 El fin de la Independencia.	6.4.1 Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba. 6.4.2 Acta de Independencia de 1821.			
6.5 El Derecho de transición.	6.5.1 La supervivencia del Derecho Indiano y la sustitución de los ordenamientos Coloniales entre 1821 y 1871.			

El Derecho Mexicano en el siglo XIX

UNIDAD 7

Objetivo Particular: las y los alumnos(as) determinarán el desarrollo de las principales Instituciones jurídico-políticas del México independiente, su evolución Constitucional, los aspectos relevantes de las relaciones Iglesia-Estado y del proceso codificador civil, penal y mercantil del siglo XIX, el Amparo Mexicano y las relaciones entre la iglesia católica y el Estado.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
7.1 El primer Imperio Mexicano.	7.1.1 Organización 7.1.2 Documentos fundacionales 7.1.3 Advenimiento del régimen Republicano.	5	2	7
7.2 Evolución del movimiento Constitucional decimonónico.	7.2.1 Constituciones Federales 7.2.2 Constituciones Centrales			
7.4 Relación entre el Estado Mexicano y la Iglesia católica.	7.4.1 Reivindicación del patronato 7.4.2 Separación de jurisdicciones entre ambas potestades. 7.4.3 Las Leyes de Reforma 7.4.4 La Constitución de 1857 y la Constitucionalización de las Leyes de Reforma.			
7.5 El segundo Imperio Mexicano.	7.5.1 Organización 7.5.2 Documentos fundacionales y legales.			
7.6 El Derecho de la restauración: de la República Federal hasta el Porfiriato.				
7.7 La sustitución del orden jurídico Colonial y la expedición de cuerpos jurídicos nacionales.	7.7.1 El proceso codificador civil, penal y mercantil. 7.7.2 La legislación procesal y la organización del Poder Judicial. 7.7.3 Legislación administrativa 7.7.4 La literatura jurídica mexicana.			
7.8 El Amparo Mexicano en el Porfiriato.				

El Derecho Mexicano durante la Revolución

UNIDAD 8

Objetivo Particular: las y los alumnos(as) analizarán la obra jurídica del régimen porfirista y los principales aspectos que se destacan en los planes y proclamas de las facciones revolucionarias y la formación, debate y obra Constitucional del Congreso Constituyente de 1917.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
8.1 Causas de la Revolución Mexicana y resultados.	8.1.1 Obra jurídica del Porfiriato 8.1.2 Antecedentes de la Revolución Mexicana.	5	2	7
8.2 Planes políticos y legislación emanada de la Revolución Mexicana.	8.2.1 Programa del Partido Liberal Mexicano. 8.2.2 Plan de San Luís 8.2.3 Plan de Ayala 8.2.4 Plan de Guadalupe y sus reformas. 8.2.5 Otros planes políticos 8.2.6 Ley del Municipio Libre 8.2.7 Ley del Divorcio y Ley de Relaciones Familiares. 8.2.8 Ley Agraria de 6 de enero de 1915. 8.2.9 Legislación Obrera			
8.3 La Constitución de 1917.	8.3.1 El Congreso Constituyente 8.3.1.1 El proyecto de Carranza. 8.3.1.2 Características y tendencias. 8.3.2 La Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos que reforma la de 1857. 8.3.3 Las opiniones doctrinarias y la tesis de la SCJN. 8.3.4 Las Constituciones estatales.			

UNIDAD 9	La Conformación del Modelo de la Revolución 1917-1935.			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) identificarán el Derecho Posrevolucionario a partir de la expedición de la Constitución de 1917; los instrumentos en que se apoyó y las Instituciones creadas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
9.1 Del Caudillismo a la Institucionalización.	9.1.1 La reconstrucción del poder central. 9.1.2 Las relaciones Iglesia-Estado 9.1.3 El Derecho en el Maximato.	5	2	7
9.2 Las Instituciones Post Revolucionarias.	9.2.1 Ley Orgánica de las Secretarías de Estado, abril de 1917. 9.2.2 La sustitución de los códigos 9.2.3 La Ley Federal del trabajo 9.2.4 La Ley de Amparo 9.2.5 La Ley de Justicia Fiscal 9.2.6 El reparto agrario			
9.3 Creación de las Instituciones político-administrativas con orientación Nacionalista.	9.3.1 El Cardenismo y la consolidación del nuevo régimen.			

UNIDAD 10	El Desarrollo Estabilizador y el Nuevo Derecho Mexicano.			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) analizarán la forma en que se desarrolló el Estado Mexicano después de haberse formado el modelo de la Revolución Mexicana; el Nacionalismo, la apertura de México hacia el mundo exterior, la primer década del siglo XXI y los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos como parte del Sistema Jurídico Mexicano.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
10.1 Reformas Constitucionales y legislativas más importantes.	10.1.1 Periodo 1935-1985: Nacionalismo, Estado benefactor y el "Milagro Mexicano". Reforma Política 1976. 10.1.2 Periodo 1986-2000: Estado Neoliberal y	5	2	7

	transición a la democracia. 10.1.3 Periodo 1994-2018: Reforma de la SCJN, Reforma penal, el Amparo, Derechos Humanos y Reformas Estructurales.			
10.2 Tendencias legislativas y orientación del Derecho hasta el siglo XXI.	10.2.1 El Derecho Mexicano orientado hacia el interior. 10.2.2 La transición hacia la apertura de mercados. 10.2.3 Firma y ratificación de tratados y sus modificaciones en el orden jurídico.			
10.3 Ampliación de derechos y el multiculturalismo.	10.3.1 Reconocimiento jurídico de la Iglesia y de los pueblos originarios. 10.3.2 Ampliación de derechos de minorías. 10.3.3 Derecho y género			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas en clase	64
Total de horas de Estudio e investigación fuera de clase por parte de las y los alumno(as)	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as).
Cada profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
<ul style="list-style-type: none"> » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Aprendizaje basado en problemas » Asesorías presenciales » Conferencia por profesionales invitados » Conferencias » Discusión de casos reales en grupo » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de documentos jurídicos » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. » Elaboración de proyectos » Ensayos susceptibles de publicación » Exposición docente / alumno 	<ul style="list-style-type: none"> » Actividades de aprendizaje dentro de clase » Asistencia a clases » Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura » Ensayos » Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) » Evaluación de procesos/habilidades en aula o in situ » Evaluación oral (entrevista/prueba oral) » Exámenes finales » Exposiciones » Investigaciones

<ul style="list-style-type: none"> » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Método socrático » Modelo DDS (Dialogue Design System) » Portafolio de evidencias » Preguntas anónimas » Resolución de cuestionarios » Resolución de la guía de estudio » Seminarios » Solución de casos prácticos » Trabajos con equipos colaborativos » Trabajos de investigación » Técnicas del debate » Técnicas de oratoria » Trabajos de investigación » Visitas a espacios del ejercicio profesional » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia » Web Quest » Wikis 	<ul style="list-style-type: none"> » Participación en clase » Presentación de una tesina » Pruebas escritas: de preguntas abiertas o cerradas, de opción múltiple, falso o verdadero, de relación de columnas o caneavá, de completamiento, y dibujos. » Resolución de cuestionarios/ensayos/informes » Rúbricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con Independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras. » Rúbricas de conocimientos y competencias. » Trabajos escritos.
--	---

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100 %

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien

podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Perfil profesiográfico del docente

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, o en alguna disciplina afín a las ciencias sociales.

Experiencia docente: con experiencia docente.

Otras características: con experiencia didáctica y que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.

Bibliografía básica

Colegio de México, *Nueva Historia de México*, Ilustrada, México, Colegio de México, 2015.

CRUZ BARNEY, Óscar, *Historia del Derecho Indiano*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2012.

CRUZ BARNEY, Oscar, *Historia del Derecho Mexicano*, México, Oxford, 2009.

OROZCO OROZCO, José Zocimo, *Historia del Derecho Universal y Mexicano*, 2ª ed., México, Porrúa, 2016.

PÉREZ DE LOS REYES, Marco Antonio: *Historia del Derecho Mexicano: Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho-Universidad Nacional Autónoma de México*, México, Porrúa, 2017.

SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis: *Historia del Derecho Mexicano*, México, Porrúa, 2017.

SOTOMAYOR GARZA, Jesús G: *Historia del Derecho y la Abogacía en México*, México, Porrúa. 2017.

TORRE RANGEL, Jesús Antonio De La: *Lecciones de Historia del Derecho Mexicano*, México, Porrúa, 2018.

Bibliografía complementaria

ARENAL FENOCHIO, Jaime, *Mundo del Derecho. Aproximaciones a la cultura jurídica*, México, Porrúa, 2009.

ARNOLD, Linda, *Política y justicia. La Suprema Corte de Justicia mexicana (1824-1855)*, UNAM, México, 1996.

ARROYO GARCÍA, Israel, *La arquitectura del Estado Mexicano: formas de Gobierno, representación política y ciudadanía, 1821-1857*, Instituto Mora, México, 2011.

BARRIENTOS GRANDÓN, Javier, *La cultura jurídica en la Nueva España. Sobre la recepción de la tradición jurídica europea en el Virreinato*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993.

BELTRÁN GAOS, Mónica, *La noción de los Derechos en el Constitucionalismo Mexicano*, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2009.

BORAH, WOODROW, *El Juzgado General de Indios en la Nueva España*, FCE, México, 1985.

BRAVO LIRA, Bernardino, *Derecho común y Derecho propio en el Nuevo Mundo*, Santiago, 1989.

COSSÍO DÍAZ, José Ramón, *El sistema de justicia. Trayectoria y descolocaciones*, FCE, México, 2018.

COSSÍO DÍAZ, José Ramón, *Cambio social y cambio jurídico*, ITAM, Miguel Ángel Porrúa, México, 2001.

COVARRUBIAS DUEÑAS, José de Jesús, *Historia de la Constitución Política de México. Siglos XX Y XXI*, México, Porrúa, 2010.

CRUZ BARNEY, Óscar, *La Codificación*, México, Porrúa, 2006.

CRUZ BARNEY, Óscar, *Historia de la jurisdicción mercantil en México*, México, Porrúa, 2005.

DEL ARENAL FENOCHIO, Jaime y Speckman, Elisa, coords., *El mundo del Derecho Aproximaciones a la cultura jurídica novohispana y mexicana (siglos XIX y XX)*, Porrúa, México, 2009.

DOUGNAC RODRÍGUEZ, Antonio, *Manual de Historia del Derecho Indiano*, 2ª ed., IJ UNAM, Mc-GrawHill, México, 1998.

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio, coord., *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Ediciones de la Casa Chata, México, 1993.

ESCUADERO, José Antonio, **Curso de Historia del Derecho: fuentes e Instituciones político-administrativas**, Edisofer, Madrid, 2003.

ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio, *Apuntes para la Historia del Derecho Mexicano*, México, Porrúa, 2009.

ESTRADA MICHEL, Rafael, *Monarquía y nación entre Cádiz y Nueva España*, Porrúa, México, 2006.

GALEANA, Patricia, *Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio*, México, UNAM-IIIH., 1991.

GONZÁLEZ DÍAZ LOMBARDO, Francisco Javier, *Compendio de Historia del Derecho y del Estado*, México, Limusa, 2008.

GONZÁLEZ, Ma. del Refugio y López Ayllón, Sergio, eds. *Transiciones y diseños institucionales*, UNAM, México, 1999.

GONZÁLEZ, Ma. del Refugio, comp., *Historia del Derecho (historiografía y metodología)*, Instituto Mora, México, 1992.

González, Ma. del Refugio, *El Derecho Indiano y el Derecho provincial novohispano (Marco historiográfico y conceptual)*, México, UNAM, Corte de Constitucionalidad de Guatemala, Procurador de Derechos Humanos de Guatemala, 1995.

KRICKEBERG, Walter, *Las Antiguas Culturas Mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

LEÓN PORTILLA, Miguel y Garibay, Ángel María, *La visión de los vencidos*, 29ª ed., México, UNAM, 2014.

LÓPEZ AUSTIN, Alfredo, *La Constitución Real de México Tenochtitlán*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1961.

MARGADANT S., Guillermo F., *Introducción a la Historia del Derecho Mexicano*, 18ª. ed., México, Esfinge, 2011.

MAYAGOITIA STONE, Alejandro, "Juárez y el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México. Libertades en jaque en el México liberal", en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, no. 20, 2008.

MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, *El Derecho preColonial*, México, Porrúa, 1992.

MIJANGOS Y GONZÁLEZ, Pablo, *El nuevo pasado jurídico Mexicano. Una revisión de la historiografía jurídica mexicana durante los últimos 20 años*, Universidad Carlos III, Madrid, 2011.

MORALES PADRÓN, Francisco, *Teoría y Leyes de la Conquista*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1979.

MORANCHEL POCATERRA, Mariana y Losa Contreras, Carmen, *Historia de las Instituciones político-*

administrativas de la América hispánica (1492-1810), vol. II, 2ª ed., Universidad Complutense, Madrid, 2001.

MURO OREJÓN, Antonio, *Lecciones de Derecho Indiano*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1989.

NORIEGA CANTÚ, Alfonso, *El pensamiento conservador y el conservadurismo Mexicano*, vol. I, México, UNAM-IJ., 1992.

OTS Y CAPDEQUI, José María, *El Estado español en las Indias*, México, FCE, 1986.

PÉREZ DE LOS REYES, Marco Antonio, *Historia del Derecho Mexicano*, México, Oxford, 2012.

PRESCOTT, WILLIAM H., *Historia de la Conquista de México*, 5ª ed., México, Porrúa, 2015.

RABASA, Emilio O, *Historia de las Constituciones Mexicanas*, México, IJ-UNAM, 2002.

RABINOVICH BERKMAN, Ricardo David: *Historia del Derecho Una máquina jurídica del tiempo*, México, Porrúa, 2016

REYES HEROLES, Jesús, *El Liberalismo Mexicano*, ts. I-III, México, Fondo De Cultura Económica, 1992.

SÁNCHEZ-ARCILLA, Bernal, José, *Historia de las Instituciones político-administrativas de la América hispánica (1492-1810)*, vol. I, 2ª ed., Universidad Complutense, Madrid, 2001.

SILVA-HERZOG MÁRQUEZ, Jesús, *El Antiguo Régimen y la transición en México*, Planeta, México, 1999.

SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis (coord.), *Los tribunales de la Nueva España. Antología*, IJ-UNAM, México, 1980.

SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, *Ensayo bibliohemerográfico y documental de la Historia del Derecho Mexicano*, IJ-UNAM, México, 2011.

TENA RAMÍREZ, Felipe, *Leyes Fundamentales de México (1808-1979)*, Porrúa, México, 2011.

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, *Manual de Historia del Derecho español*, Tecnos, Madrid, 1983.

TRASLOSHEROS, Jorge E. *Historia judicial eclesiástica de la Nueva España. Materia, Método y razones*, México, UNAM-Porrúa-IIH, México, 2014.

ZORRAQUÍ BECÚ, Ricardo, *Estudios de Historia del Derecho*, Buenos Aires, Perrot, 1988.

Diccionarios

Cruz Barney, Oscar y Soberanes Fernández, José Luis. *Diccionario de Historia del Derecho*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Porrúa, México, 2015.

Documentos publicados en internet

Ordenanzas de Felipe II sobre descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias.
13 de julio de 1573.

http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1573_382/Ordenanzas_de_Felipe_II_sobre_descubrimiento_nueva_poblacion_y_pacificacion_de_las_indias_1176.shtml

González, María del Refugio, *Historia del Derecho*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=320>

Tratado de Libre Comercio de América de Norte

http://www.sice.oas.org/trade/nafta_s/indice1.asp

Del Refugio, Carmen “*Historia del Derecho Mexicano*”
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bju/libros/1/320/3.pdf>

Suprema Corte de Justicia de la Nación, *El Sistema Jurídico Mexicano*.
https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/material_didactico/2016-11/Sistema-Juridico-Mexicano.pdf

Sitios electrónicos de interés

Archivo General de la Nación
<http://www.agn.gob.mx/>

Archivo Histórico de España
<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ahn/fondos-documentales.html>

Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid
<http://biblioteca.ucm.es/der>

Biblioteca Jurídica de la Universidad de Murcia
<http://biblioteca.ucm.es/der>

Biblioteca Jurídica de la Universidad de Zaragoza
<http://www.unae.edu.py/biblio/index.php/component/k2/item/269-biblioteca-jur%C3%ADdica-de-la-universidad-de-zaragoza>

Biblioteca Jurídica Westminster de la Universidad de Denver
<http://www.montel.com/es/case-studies/biblioteca-juridica-westminster-de-la-universidad-de-denver>

Instituto de Investigaciones Jurídicas
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=hisder>

Instituto Nacional de Antropología e Historia
<http://www.inah.gob.mx/>

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
<http://www.inehrm.gob.mx/>

Library of Congress of United States of America
<https://www.loc.gov/>

Museo Nacional de Antropología
<http://www.mna.inah.gob.mx/index.html>

Museo Nacional de Historia
<http://www.mnh.inah.gob.mx/>

Orden Jurídico Nacional
www.ordenjuridico.gob.mx